

DECRETO N°: 4007 /

EN CONCON, 14 DIC 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1241 de fecha 22 de noviembre de 2023, otorgado por la Jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 09 004, denominado "Arriendo de Mobiliario y Otros" en el Programa Fomento Productivo, por un monto total de \$12.000.000.- IVA incluido.
- j) Decreto Alcaldicio N°3824 de fecha 29 de noviembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la contratación de **"ARRIENDO DE ENCARPADO PARA FERIA EN PLAYA AMARILLA"** según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"ARRIENDO DE ENCARPADO PARA FERIA EN PLAYA AMARILLA" ID 2594-80-LE23**, con fecha de publicación el día 30 de noviembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro **"ARRIENDO DE ENCARPADO PARA FERIA EN PLAYA AMARILLA" ID 2594-80-LE23**, de fecha 12 de diciembre del 2023, comisión conformada por Directora (s) de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Directora de Turismo y Fomento Productivo y Apoyo Profesional Fomento Productivo en donde se verifica el ingreso de 5 oferta:

Oferente N°1, Fabricación Comercialización Servicios y Producción de Eventos Cambar RUT:76.195.705-8

Oferente N°2, Carpas y Eventos Arévalo SPA RUT: 76.535.025-5.

Oferente N°3, Carpas Encarpa SPA RUT: 77.171.929-5.-

Oferente N°4, Genera Soluciones Integrales SPA RUT: 77.811.002-4

Oferente N°5, Producciones Trescientos Setenta Limitada RUT: 76.336789-4

Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
Fabricación Comercialización Servicios y Producción de Eventos Cambar RUT:76.195.705-8	50% \$8.600.000.- Mas IVA \$10.234.000.-	35% presenta 4 documentos	1%	5%	91%
Carpas y Eventos Arévalo SPA RUT: 76.535.025-5	46,5% \$9.243.695.- Mas IVA \$11.000.000.-	40% presenta 11 documentos	1%	1%	88,5
Carpas Encarpa SPA RUT: 77.171.929-5.-	48,8% \$8.800.000.- Mas IVA \$10.472.000.-	40% presenta 12 documentos	1%	1%	90,8%
Genera Soluciones Integrales SPA RUT: 77.811.002-4	46,7% \$9.200.000.- Mas IVA \$10.948.000.-	40% presentan 11 documentos	1%	1%	88,7%
Producciones Trescientos Setenta Limitada RUT: 76.336789-4	45,2% \$9.500.000.- Mas IVA \$11.305.000.-	40% presenta 10 documentos	1%	1%	87,2%

Con fecha 13 de diciembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-80-LE23** denominada **“ARRIENDO DE ENCARPADO PARA FERIA EN PLAYA AMARILLA”**, al Oferente **FABRICACIÓN COMERCIALIZACIÓN SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS CAMBAR RUT:76.195.705-8**, según Especificaciones Técnicas, Por los siguientes montos **\$8.600.000.- más IVA \$10.234.000.-**
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/VCF/MCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones

